



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Humanidades
Sistema de Enseñanza Abierta
Acta Consejo técnico P.E. Pedagogía

En la ciudad de Xalapa, siendo las once horas del día dieciocho del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidas las CC. Mtra. Gabriela Calles Barradas, Mtra. Anai A. Hernández Salas, Secretaria del Sistema de Enseñanza Abierta y Coordinadora Académica Regional de Xalapa respectivamente, así como los docentes Dra. Itzel Natalia Lendechy Velazquez, Dr. Sajid Demian Lonngi Reyna, Mtra. Carmen Haydee Mazadiego Infante y Dra. Erika Cortés Flores, todos integrantes del Consejo Técnico de la Licenciatura de Pedagogía, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria suscrita por la Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional de Xalapa y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

1.- Designación del Coordinador de Tutorías en el Programa Educativo de Pedagogía. -----

La Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Coordinadora Académica Regional de Xalapa, informa que la Mtra. Julia Elena Ruiz Corrales, concluyo su periodo como Coordinadora de Tutorías, de acuerdo a los establecido en el artículo 11 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías y en ese sentido debe designarse a un nuevo Coordinador. Con fundamento en el artículo 9 del referido Reglamento, propone al Dr. Jorge Quiroz Barradas para que funja como nuevo Coordinador de tutorías del Programa Educativo, toda vez que ha participado activamente en el programa de tutorías y adicionalmente ha demostrado su interés en la formación integral de los estudiantes. -----


Presentada la propuesta, la Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, somete a consideración y votación de los integrantes del Consejo Técnico. -----

----- ACUERDO -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, las integrantes del Consejo Técnico de Pedagogía hemos llegado a lo siguiente: -----

ACUERDO: habiendo presentado la Mtra. Anai Adelita Hernández Salas la propuesta de designación de Coordinador de Tutorías y tomando en consideración las cualidades que concurren en el Dr. Jorge Quiroz Barradas, se le designa por mayoría de votos con una abstención, como Coordinador de Turarias del PE de Pedagogía. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, el mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


Mtra. GABRIELA CALLES BARRADAS


Mtra. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS


Mtra. CARMEN HAYDEE MAZADIEGO INFANTE


Dra. ERIKA CORTÉS FLORES


Dra. ITZEL NATALIA LENDECHY VELÁZQUEZ


Dr. SAJID DEMIAN LONNGI REYNA